

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar la comisión realizada por las Legisladoras María del Carmen Feuillade y Marcela L. Oyarzún, la participación en el Acto de constitución del Consejo Federal, organizado por el Consejo Nacional de la Mujer de la Presidencia de la Nación, los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno de Presidencia de la Nación.

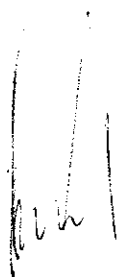
ARTICULO 2º.- Autorizar y aprobar la emisión de pasajes para los tramos correspondientes Río Grande/Buenos Aires/Ushuaia a la orden de la Legisladora Marcela L. Oyarzún, y la liquidación de tres (3) días de viáticos para ambas Legisladoras.


ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº 358 /96.-


DR. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELO J. RUMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial